



VICSA[®]
SAFETY



COD: 901002174

CARGADOR MULTIPLE STEELPRO 10 LAMPARAS LED

CARACTERISTICAS

El Cargador múltiple de lámparas mineras LED Steelpro

- Se puede visualizar el estado de carga mediante un indicador de luz bicolor.
- Realiza carga simultánea de 10 lámparas mineras Steelpro Led.
- Alta resistencia mecánica.
- Alto rango de voltaje.
- Garantía de 12 meses desde la fecha de venta.



www.vicsasafety.com

MEXICO
Steel Pro S.A de C.V
Martín de Zabaía 510 Sur, Local 4
Montemay, Nuevo León.

COLOMBIA
VICSA STEELPRO COLOMBIA S.A
Avda Chile No 57-28 Bogotá- Colombia
RUT-Nit 900.148.269-5
Tel 0057 12502197

ARGENTINA
VICSA STEELPRO S.A.
Av. Maipú 4180
Olivos (1636) - BS AS
CUIT 30-70943915-0
ventas@vicsa.com.ar

BRASIL
Vicsa Brasil
Equipamentos de Proteção Individual Ltda.
Rua Rouxinol, 4787 - Vila Aparecida
CEP 86.706-190 - Arapongas - Paraná
CNPJ 08.943.552/0001-45

CHILE
Vicsa S.A
Pintor Cicarelli 679
San Joaquín
Santiago
(56-2) 589 4100

PERU
Industrial Depot S.A.C
Av. Separadora Industrial Mz. B Lte.13
Ate Vitarte
Lima
RUC: 20609283657

VICSA[®]
SAFETY



INSTRUCCIONES DE USO

- Energice el cargador múltiple en el suministro de energía, se encenderá la luz verde para señalar que hay contacto.
- Introduzca la lámpara en cualquiera de los 10 zonas de contacto y gire 180 grados en sentido de los punteros del reloj hasta que la luz se torne de color rojo lo cual indica modo de carga.
- Después de la carga la luz verde señala que el proceso a concluido.

IMPORTANTE

- Leer atentamente el manual antes de usar.
- El cargador solo debe ser reparado por un experto con accesorios y partes de la marca del equipo.
- El cargador no esta protegida contra explosiones. Por lo cual esta prohibido utilizarlo en el interior de las faenas subterráneas.

GARANTIA

- Se garantiza el producto 12 meses desde la fecha de venta.
- La garantía no será efectiva si el daño es causado por mala manipulación o utilización inadecuada del cargador.



INGRESE SUS DATOS AQUI

Nombre distribuidor: _____

Telefono: _____